

Notaría

PRIMERA DE PORTOVIEJO

Comparece: el señor YOON ICK KYUN, en su calidad de Gerente General de la Compañía KEFISH KOREA ECUADOR FISH EXPORTADORA IMPORTADORA CIA. LTDA. y por lo tanto representante legal de la misma, el compareciente declara ser de nacionalidad Coreana, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad de Portoviejo, idóneo, hábil y capaz para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe. Bien instruido en el objeto, naturaleza y resultados de esta escritura de CAMBIO DE NOMBRE RAZON SOCIAL, CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA KEFISH KOREA ECUADOR FISH EXPORTADORA E IMPORTADORA CIA. LTDA., que procede a celeb

Abg. María Verónica Sabando Mendoza



Factura: 002-002-000037820



20181301001C02142

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20181301001C02142

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a ESCRITURA PÚBLICA N° 20181301001P02977 y que me fue exhibido en 15 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 15 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

PORTOVIEJO, a 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (16:10).


NOTARIO(A) MARÍA VERÓNICA SABANDO MENDOZA
NOTARÍA PRIMERA DE CANTÓN PORTOVIEJO

NÚMERO: 20181301001P02977.-



ESCRITURA PÚBLICA CAMBIO DE NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA KEFISH KOREA ECUADOR FISH EXPORTADORA E IMPORTADORA CIA. LTDA. QUE OTORGA EL SEÑOR YOON ICK KYUN, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA KEFISH KOREA ECUADOR FISH EXPORTADORA E IMPORTADORA CIA. LTDA.

La Presente Copia es igual al Original que me fue presentada y me fue otorgada en virtud de la facultad Art. 18 de la Ley Notarial D.O.Y FE:

14 SEP 2018
[Signature]

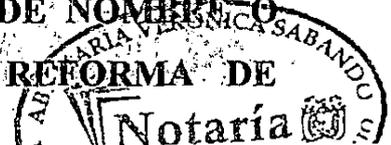
Ab. María Verónica Sabando
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DE PORTOVIJEJO

CUANTIA: INDETERMINADA
DI: DOS COPIAS.

En la ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy miércoles veintisiete de Junio del año dos mil dieciocho, ante mí, Abogada María Verónica Sabando, Notaria Pública Primera del Cantón.

Comparece: el señor YOON ICK KYUN, en su calidad de Gerente General de la Compañía KEFISH KOREA ECUADOR FISH EXPORTADORA E IMPORTADORA CIA. LTDA., y por lo tanto representante legal de la misma, el compareciente declara ser de nacionalidad Coreana, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad de Portoviejo, idóneo, hábil y capaz para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe, Bien instruido del objeto, naturaleza y resultados de esta escritura de CAMBIO DE NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA KEFISH KOREA ECUADOR FISH EXPORTADORA E IMPORTADORA CIA. LTDA., que procede a celebrar con entera libertad y capacidad civil necesaria, el otorgante entrego a la suscrita Notaria una minuta para que sea elevada a escritura pública, la que copiada textualmente dice así: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase agregar una de CAMBIO DE NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE

Ab. Verónica Sabando Mendoza
NOTARIA PRIMERA



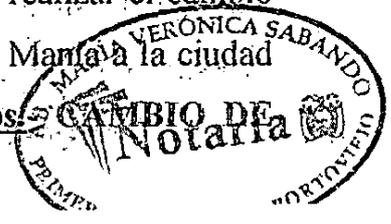
14 SEP 2018

ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA KEFISH KOREA ECUADOR FISH EXPORTADORA E IMPORTADORA CIA. LTDA., la misma que se contiene al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública de CAMBIO DE NOMBRE O RAZON SOCIAL, CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA KEFISH KOREA ECUADOR FISH EXPORTADORA E IMPORTADORA CIA. LTDA., el señor YOON ICK KYUN, en su calidad de Gerente General de la Compañia KEFISH KOREA ECUADOR FISH EXPORTADORA E IMPORTADORA CIA. LTDA., y por lo tanto representante legal de la misma, en cumplimiento de las resoluciones tomadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día viernes cuatro de mayo del año dos mil dieciocho, el compareciente declara ser de nacionalidad Coreana, residente de ésta República del Ecuador, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, provincia de Manabí. **SEGUNDA: Antecedentes.-** Mediante escritura pública celebrada ante la señora Abogada Elsy Cedeño Menéndez, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, el día miércoles dieciocho de Marzo del año dos mil quince, se constituyó la COMPAÑIA KEFISH KOREA ECUADOR FISH EXPORTADORA E IMPORTADORA CIA. LTDA., domiciliada en la ciudad de Manta, legalmente inscrita en el Registro del cantón Manta, el veintisiete de marzo del año dos mil quince.

TERCERA: CAMBIO DE NOMBRE O RAZON SOCIAL, CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS.- Uno.- CAMBIO DE DOMICILIO.- La junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía, celebrada el día viernes cuatro de mayo del año dos mil dieciocho, resolvió realizar el cambio de domicilio de la compañía, de la ciudad de Manta, Cantón Manta a la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, Provincia de Manabí. **Dos.- CAMBIO DE**

Ab. Verónica Sabando Mendoza
NOTARIA PRIMERA
PORTOVIEJO (G)



La Presente Copia es igual al Original Que me fue Presentado y Devuelto
Facultad Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE:

14 SEP 2018

NOMBRE O RAZON SOCIAL.- La Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía celebrada el día viernes cuatro de mayo del año dos mil dieciocho, resolvió realizar el cambio de nombre o Razón Social de la compañía a **KEFISH CIA.LTDA.**, según consta en la reserva adjunta. **Tres.- REFORMA DE ESTATUTOS.-** La junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía, celebrada el día viernes cuatro de mayo del año dos mil dieciocho, resolvió el **CAMBIO DE NOMBRE O RAZON SOCIAL, CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA**, quedando reformados los artículos uno y dos por lo que de aquí en adelante dirán así: **ARTICULO UNO; NOMBRE.-** La compañía llevará el nombre de **KEFISH CIA. LTDA.** **ARTÍCULO DOS: DOMICILIO.-** El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo provincia de Manabí, y por resolución de la junta General de Socios, podrá establecer sucursales, agencias, oficinas representaciones y establecimientos en cualquier lugar del Ecuador o de países extranjeros, conforme a la Ley. **CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA Y DE VOLUNTAD.-** El Sr. **YOON ICK KYUN**, en calidad de Gerente General de la compañía **KEFISH KOREA ECUADOR FISH EXPORTADORA E IMPORTADORA CIA. LTDA.**, actuando libre y espontáneamente, declara bajo juramento, que se reforman los Artículos uno y dos de los Estatutos Sociales, al tenor de lo resuelto por la antes mencionada junta. El Señor Sr. **YOON ICK KYUN**, en calidad de Gerente General de la compañía **KEFISH KOREA ECUADOR FISH EXPORTADORA E IMPORTADORA CIA. LTDA.**, tal su Representante Legal, expresamente declara bajo juramento que la compañía no tiene contratos incumplidos con el Estado. **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan como tales el nombramiento del Representante legal de la Compañía, copia de cédula, copia certificada de votación y copia certificada del Acta de la Junta General Extraordinaria de Socios de la

Ab. Verónica Sabando Méndez
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DE PORTOVIJEJO

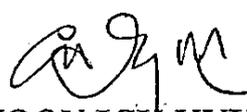
Ab. Verónica Sabando Méndez
NOTARIA PRIMERA
PORTOVIJEJO (G)

VERÓNICA SABANDO
MÉNDEZ
Notaria
PRIMERA DEL CANTÓN PORTOVIJEJO

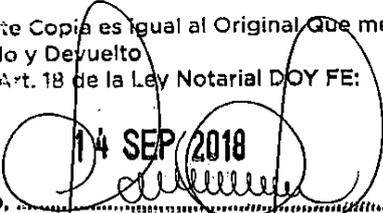
VERÓNICA SABANDO
MÉNDEZ
Notaria

compañía, celebrada el viernes 4 de mayo del 2018. **SEXTA.- CUANTIA.-** La cuantía por su naturaleza es indeterminada. Agregue usted señora Notaria las formalidades que por Ley corresponden a su función para que la escritura a celebrarse alcance los efectos jurídicos deseados.- (firmado), Ab. Yuri Zavala Barberán. MAT. PROF. 13-1996-38. Foro de Abogados. Hasta aquí la Minuta. que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.

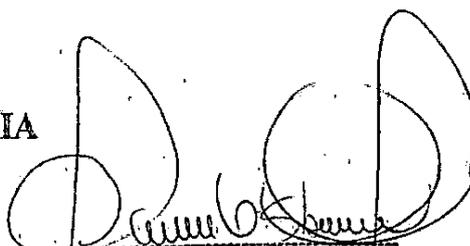
Ab. Verónica Sabando Mendoza
NOTARIA PRIMERA
PORTOVIEJO (G)


YOON ICK KYUN
C. I. No.1309360574

La presente Copia es igual al Original que me fue
Presentado y Devuelto
consultar Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE:


14 SEP 2018
Portoviejo,
Ab. María Verónica Sabando
NOTARIA PUBLICA PRIMERA DE PORTOVIEJO

LA NOTARIA


Ab Verónica Sabando Mendoza
NOTARIA PRIMERA
PORTOVIEJO (MVS)





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



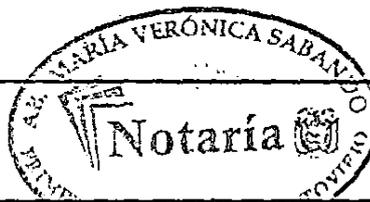
NUMERO RUC: 1391824696001
RAZON SOCIAL: KEFISH KOREA ECUADOR FISH EXPORTADORA E IMPORTADORA CIA. LTDA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: YOON ICK KYUN
CONTADOR: GARCIA SALTOS CINTHYA GEMA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 10/04/2015 **FEC. CONSTITUCION:** 27/03/2015
FEC. INSCRIPCION: 10/04/2015 **FECHA DE ACTUALIZACION:**



ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE LA PESCA.



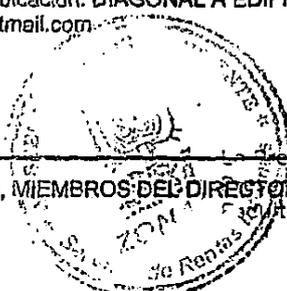
DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: AV. 11A Número: 37 Intersección: CALLE 15A Edificio: FOREST CHAMBER Piso: 5 Oficina: 10 Referencia ubicación: DIAGONAL A EDIFICIO INDUMASTER Telefono Domicilio: 052441405 Celular: 0992253284 Email: yoongor@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA



Presente Copia es igual al Original que me fue
 otorgada Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE:
 14 SEP 2018
 Ar. Maria Veronica Sabando
 NOTARIA PUBLICA PRIMERA DE PORTOVIEJO

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: ZONA 4 MANABI **CERRADOS:** 0

[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente
 Fecha: 10 ABR 2015
 Firma del Servidor Responsable
 Usuario: MAMP070814 Agencia: PORTU.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAMP070814 Lugar de emisión: PORTOVIEJO/AV. Fecha y hora: 10/04/2015 13:16:39



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1391824696001
RAZON SOCIAL: KEFISH KOREA ECUADOR FISH EXPORTADORA E IMPORTADORA CIA. LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.** 10/04/2015
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE LA PESCA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: AV. 11A Número: 37 Intersección: CALLE 15A Referencia: DIAGONAL A EDIFICIO INDUMASTER Edificio: FOREST CHAMBER Piso: 5 Oficina: 10 Telefono Domicilio: 052441405 Celular: 0992253284 Email: yoongor@hotmail.com

La presente Copia es igual al Original que me fue Presentado y Devuelto. Facultad Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE

4 SEP 2018
[Signature]
Ab. María Verónica Sabando
 NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DE PORTOVIEJO



SRI Se declara que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.
 Fecha: 10 ABR 2015
[Signature]
 Firma del Servidor Responsable
 M. D. S. S. Agencia: PORTOVIEJO

[Signature]
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAMP070814 **Lugar de emisión:** PORTOVIEJO/AV. **Fecha y hora:** 10/04/2015 13:16:39



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES

OFICINA: PORTOVIEJO. Presente. Copia es igual al Original que me fue Presentado y Devuelto. Facultad Art. 18 de la Ley Notarial DCY FE:

14 SEP 2018
Ab. María Verónica Sabando
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DE PORTOVIEJO

FECHA DE RESERVACIÓN: 16/07/2018 12:00 AM

NÚMERO DE RESERVA: 7811800

TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE

RESERVANTE: 1391824696001 KEFISH KOREA ECUADOR FISH EXPORTADORA E IMPORTADORA CIA.LTDA.

PRESENTE: AB. María Verónica Sabando

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑÍA:

701719, KEFISH KOREA ECUADOR FISH EXPORTADORA E IMPORTADORA CIA.LTDA.

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: **KEFISH CIA.LTDA.**

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 29/08/2018 12:00 AM

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. KATHERINE MERINO ESPINOZA
SECRETARIO GENERAL



Manta, 18 de Marzo del 2015

Señor
Yoon Ick Kyun
Presente

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicarle que de acuerdo al contrato de constitución de la compañía **KEFISH KOREA ECUADOR FISH EXPORTADORA E IMPORTADORA CIA. LTDA.**, celebrado el día miércoles 18 de marzo del año 2015, se designó a Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso de **CINCO AÑOS** contados a partir de la inscripción de éste instrumento en el Registro Mercantil.

Le corresponde a usted representar judicial y extrajudicial a la compañía y cumplir con sus reglamentos, estatutos y con lo dispuesto en la Ley de Compañías.

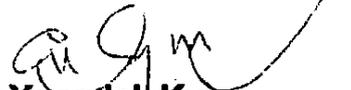
La compañía **KEFISH KOREA ECUADOR FISH EXPORTADORA E IMPORTADORA CIA. LTDA** se constituyó por escritura pública celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta, Provincia de Manabí el 18 de Marzo del año 2015.

Cumpla Usted con los demás requisitos que dan validez a éste instrumento

Atentamente,


Sr. **LEE YANGJAE**
Presidente
Manta 18 de marzo del 2015

Acepto el cargo conferido.


Sr. **Yoon Ick Kyun**
GERENTE GENERAL
C.C: 130936057-4
TF: 0992253284
Dirección: Cdla. Universitaria, casa # 2

La Presente Copia es Igual al Original Que me fue Presentado y Devuelto
Facultad Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE:


14 SEP 2018
Portoviejo,
Ab. **María Verónica Sabando**
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DE PORTOVIEJO





TRÁMITE NÚMERO: 2289



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

Presente Copia es igual al Original Que me fue Presentado y Devuelto
Facultad Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE:

NÚMERO DE REPERTORIO:	1849
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	286
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

14 SEP 2018
NOTARIA PUBLICA PRIMERA DE PORTOVIEJO

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	ESTATUTOS DE CONSTITUCION
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	18/03/2015
FECHA ACEPTACION:	18/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	KEFISH KOREA ECUADOR FISH EXPORTADORA E IMPORTADORA CIA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo
1309360574	ICK KYUN YOON	GERENTE GENERAL

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 27 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



[Handwritten signature]

Número único de identificación: 1309360574

Nombres del ciudadano: YOON ICK KYUN

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COREA DEL SUR/COREA DEL SUR

Fecha de nacimiento: 10 DE MAYO DE 1976

Nacionalidad: SURCOREANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: YOON LIM BYUNG DO

Nombres de la madre: YANG BEH HIE YOENG

Fecha de expedición: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 27 DE JUNIO DE 2018

Emisor: GUILLERMO AUGUSTO CARRION CEDENO
 PORTOVIEJO

La presente Copia es igual al Original que me fue
 presentado y Devuelto
 Art. 18 de la Ley Notarial D.O.Y FE:

[Handwritten signature]
 14 SEP 2018
 NOTARIA PUBLICA PRIMERA DE PORTOVIEJO



N° de certificado: 187-132-84186



187-132-84186

Ing. Jorge Troya Fuertes



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT
 APELLIDOS Y NOMBRES: **YOON ICK KYUN**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **Comuna del Sur, Seul**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1978-05-10**
 NACIONALIDAD: **SURCOREANA**
 SEXO: **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

N. **130936057-4**




INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **LAS PERAS POR LA LEY**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **YOON LEM BYUNG DO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **YANG BEH HIE YOENG**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **GUAYAQUIL 2018-09-27**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2025-09-27**

ICM: 15 07:358 30




La Presente Copia es igual al Original que me fue Presentado y Devuelto Facultad Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE:

14 SEP 2018

Ab. María Verónica Sabando
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN PORTOVIJEJO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

003 JUNTA No.
003 - 030 NÚMERO
1309380574 CÉDULA

YOON ICK KYUN
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
 PORTOVIJEJO CANTÓN
 14 DE OCTUBRE PARROQUIA

MANABI PROVINCIA
 PORTOVIJEJO CANTÓN
 ZONA: 2




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO CERTIFICA QUE USTED SUFRIÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TRANSITO EN LOS TRANSMITOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA KEFISH KOREA ECUADOR FISH EXPORTADORA E IMPORTADORA CIA. LTDA., CELEBRADA EL 4 DE MAYO DEL AÑO 2018.

En la ciudad de Manta, provincia de Manabí, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas cinco minutos, en la oficina de la Compañía KEFISH KOREA ECUADOR FISH EXPORTADORA E IMPORTADORA CIA. LTDA., ubicada en la Avenida 11 y calle quince de esta ciudad de Manta, se reúnen los socios señor YOON ICK KYUN, por sus propios derechos como propietario de 280 participaciones y la Lic. YENNY SEXTILIA GARCIA SALTOS, por sus propios derechos como propietaria de 120 participaciones, quienes juntos conforman el cien por ciento del Capital Social de la Compañía y deciden reunirse en junta General Extraordinaria de Socios, según lo establece la Ley de Compañías y los estatutos de la empresa.

Preside la sesión la Lic. YENNY SEXTILIA GARCIA SALTOS, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario ad-hoc el socios señor YOON ICK KYUN, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de 400 dólares, resuelven por unanimidad ~~constituirse en junta General Extraordinaria de Socios~~, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta General Extraordinaria, en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

ORDEN DEL DIA.

PUNTO UNO.- APROBAR EL CAMBIO DE NOMBRE O RAZON SOCIAL.

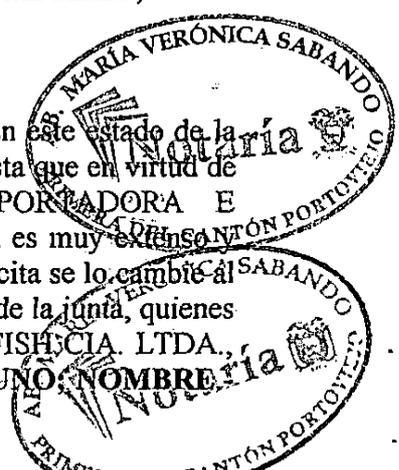
PUNTO DOS.- ANALIZAR Y APROBAR EL CAMBIO DE DOMICILIO,

PUNTO TRES.- APROBAR LA REFORMA DE ESTATUTOS

Punto Uno.- Aprobar El Cambio de Nombre o Razón Social.- En este estado de la reunión toma la palabra el señor YOON ICK KYUN, quien manifiesta que en virtud de que el nombre KEFISH KOREA ECUADOR FISH EXPORTADORA E IMPORTADORA CIA. LTDA., que actualmente tiene la compañía es muy extenso frecuentemente trae inconvenientes a sus clientes y proveedores, solicita se lo cambie al nombre de KEFISH CIA. LTDA., por lo que pone en consideración de la junta, quienes una vez analizada la petición aprueban el cambio de nombre a KEFISH CIA. LTDA., por lo que de ahora en adelante el artículo uno dirá "ARTICULO UNO: NOMBRE". La compañía llevará el nombre de KEFISH CIA. LTDA."

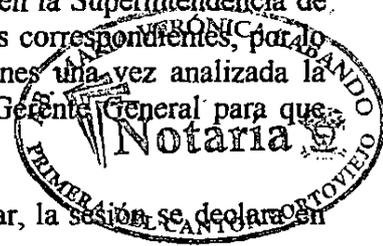
Punto Dos.- Analizar y Aprobar El Cambio de Domicilio.- En este estado de la reunión toma la palabra el señor YOON ICK KYUN, quien manifiesta que en virtud de que es necesario el cambio de domicilio de la ciudad de Manta a la ciudad de Portoviejo, solicita a la junta aprueben el cambio domicilio de la compañía, por lo que pone en consideración de la junta de accionistas, quienes una vez analizada la petición aprueban el cambio de domicilio a la ciudad de Portoviejo. por lo que de ahora en adelante el artículo dos dirá "ARTÍCULO DOS: DOMICILIO.- El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, provincia de

Presentado y Devuelto
Facultad Art. 18 de la Ley de Compañías
Que me fue
OY FE:
14 SEP 2018
Marta Verónica Sabando
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DE PORTOVIJEJO



Manabí y por resolución de la junta General de Socios, podrá establecer sucursales, agencias, oficinas representaciones y establecimientos en cualquier lugar del Ecuador o de países extranjeros, conforme a la Ley.”

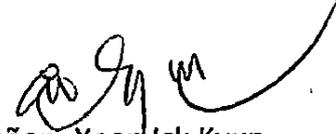
Punto Tres.- Aprobar la Reforma de Estatutos.- En este estado de la reunión una vez más toma la palabra el señor YOON ICK KYUN, quien manifiesta que en virtud de los cambios importantes que se han hecho en los artículos uno y dos de la escritura de constitución de la compañía, solicita la autorización de la Junta para reformar los estatutos en los artículo uno y dos, los mismo que de ahora en adelante dirán así **“ARTICULO UNO; NOMBRE.-** La compañía llevará el nombre de KEFISH CIA. LTDA., **ARTÍCULO DOS: DOMICILIO.-** El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, provincia de Manabí y por resolución de la junta General de Socios, podrá establecer sucursales, agencias, oficinas representaciones y establecimientos en cualquier lugar del Ecuador o de países extranjeros, conforme a la Ley.”, para la cual deberá elaborar escritura pública con dichos cambios, los mismos que quedaran registrados tanto en la Superintendencia de Compañías, así como en los Registros Mercantiles y Notarias correspondientes, para lo que pone en consideración de la junta de accionistas, quienes una vez analizada la petición aprueban la reforma de estatutos y autorizan al Gerente General para que tramite y suscriba la escritura de reforma de estatutos.



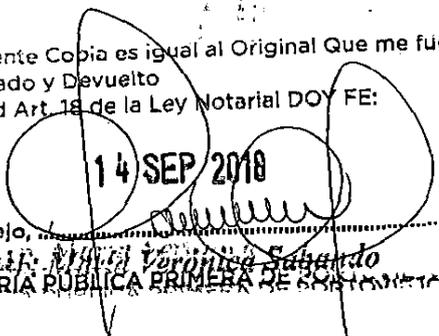
En este estado de la junta, por no existir otro punto que tratar, la sesión se declara en receso mientras se realiza la elaboración del acta respectiva.

Una vez elevada el acta por escrito, siendo las doce horas cincuenta minutos, se vuelve a reinstalar la sesión y dicha acta es leída en su contenido a los presentes, quienes una vez revisado el texto, se ratifican y la aprueban en todas sus partes firmando para constancia los socios y Secretario designado.


Lic. Yenny Sextilia Garcia Saltos
Presidente de la Junta-Socio


Señor Yoon Ick Kyun
Secretario de Junta -socios

La Presente Copia es igual al Original Que me fue Presentado y Devuelto
Facultad Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE:


14 SEP 2018
Ab. María Verónica Sabando
NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON PORTOVIJO





Factura: 002-002-000031022



20181308004000672

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20181308004000672



MATRIZ	
FECHA:	3 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (11:31)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION EN LA MATRIZ
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA DENOMINADA KEFISH KOREA ECUADOR FISH EXPORTADORA E IMPORTADORA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-03-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	800

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ZAVALA BARBERAN YURY ORLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305554550
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE RAZON SOCIAL, CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2977

La Presente Copia es Igual al Original Que me fue Presentado y Devuelto
Facultad Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE:

14 SEP 2018
[Signature]

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA



Ab. María Verónica Sabando RAZÓN MARGINAL N° 20181308004000672
NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DE PORTOVIEJO

MATRIZ	
FECHA:	3 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (11:31)
TIPO DE RAZÓN:	CAMBIO DE RAZON SOCIAL, CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA DENOMINADA KEFISH KOREA ECUADOR FISH EXPORTADORA E IMPORTADORA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-03-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	800

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ZAVALA BARBERAN YURY ORLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305554550
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE RAZON SOCIAL, CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-06-2018

[Handwritten signature]

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



La Presente Copia es igual al Original Que me fue
Presentado y Devuelto
Facultad Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE:

14 SEP 2018

[Handwritten signature]

Portoviejo
Ab. María Verónica Sabando
NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DE PORTOVIEJO





**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE PORTOVIEJO**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

Presente Copia es igual al Original Que me fue
presentado y Devuelto
Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE:

RESOLUCIÓN NO. SCVS-IRP-2018-00006847

14 SEP 2018

AB. JACINTO CABRERA CEDEÑO

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

Maria Veronica Sabando
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DE PORTOVIEJO

QUE el 27 de junio del 2018, se ha otorgado ante el Notario Público Primero del cantón Portoviejo, provincia de Manabí, la escritura pública de cambio de denominación, cambio de domicilio y reforma del estatuto social de la compañía KEFISH KOREA ECUADOR FISH EXPORTADORA E IMPORTADORA CIA.LTDA.;

QUE la Unidad de Actos Societarios y Disolución de la Intendencia de Compañías de Portoviejo, ha emitido Memorando No. SCVS-IRP-2017-1015-M de Fecha 03 de agosto del 2018, para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos.ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011; y, SC-INAFA-DNRH-G-2013-050 del 28 de Febrero del 2013;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) El cambio de denominación de la compañía KEFISH KOREA ECUADOR FISH EXPORTADORA IMPORTADORA CIA.LTDA., por el de KEFISH CIA.LTDA.; b) El cambio de domicilio de la prenombrada compañía de la ciudad de Manta, cantón Manta a la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, provincia de Manabí; y, c) La reforma del estatuto social constante en la referida escritura, por reunir requisitos establecidos en el artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTICULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura, se publique por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los Arts. 86, 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

Si no se hubiese presentado oposición o si habiéndose presentado no se la hubiere notificado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, dentro del término legal, la Secretaría General de la Intendencia de Compañías de Portoviejo, sentará la razón correspondiente.

Si la oposición hubiere sido aceptada por el Juez, luego de notificado con la Resolución Judicial impugnada, el Superintendente de Compañías o su Delegado, de oficio o a petición de parte, revocará la resolución aprobatoria y



ordenará el archivo de la escritura pública, resolución y más documentos anexos.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes anotaciones e inscripciones, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si éste hubiere sido negado por el Juez: a) Que el Notario Público Cuarto del cantón Manta y Notario Público Primero del cantón Portoviejo, provincia de Manabí, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública de constitución y de la que se aprueba, en su orden, del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Portoviejo, provincia de Manabí: inscriba la Escritura y esta Resolución; c) Que el Registrador Mercantil del cantón Manta, provincia de Manabí, tome nota al margen de la inscripción de la escritura de constitución del contenido de la presente Resolución y de la Escritura Pública que se aprueba; d) Que los Registradores de la Propiedad, tomen nota de esta Resolución al margen de todas las inscripciones de bienes inmuebles que haya adquirido con anterioridad a esta fecha, la compañía que hoy cambia su denominación; y, e) Que dichos funcionarios sienten en las razones el cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías de Portoviejo, el 03 de agosto del 2018.



Firmado digitalmente por
JACINTO RAMON CABREÑA
CEDENO
Fecha: 2018.08.03 15:48:15
-05'00'

**AB. JACINTO CABREÑA CEDENO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO**

JCC/JCM
Exp. No. 701719

La Presente Copia es igual al Original Que me fue Presentado y Devuelto
Facultad Art. 18 de la Ley Notarial. DOY FE:

14 SEP 2018
[Signature]
AB. María Verónica Sabando
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DE PORTOVIEJO

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

RAZÓN: Siento como tal, que según lo ordenado por el Intendente de Compañías Regional de Portoviejo, Abogado Jacinto Ramón Cabrera Cedeño, mediante Resolución número SCVS-IRP-2018-00006847, de fecha tres de agosto del dos mil dieciocho; al margen en la Escritura Pública de Constitución de Compañía DENOMINADA KEFISH KOREA ECUADOR FISH EXPORTADORA E IMPORTADORA CIA. LTDA., con número de Protocolo 900, de fecha dieciocho de marzo del año dos mil quince, otorgada ante la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta en ese entonces a cargo de la Abogada Elsy Cedeño Menéndez; según lo dispuesto en el Artículo Tercero Literal A, de lo que se Resuelve en el Artículo Primero.- **APROBAR:** a) EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA KEFISH KOREA FISH EXPORTADORA E IMPORTADORA CIA. LTDA., por el de KEFISH CIA. LTDA; b) CAMBIO DE DOMICILIO DE LA PRENOMBRADA COMPAÑÍA DE LA CIUDAD DE MANTA, CANTÓN MANTA A LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, CANTÓN PORTOVIEJO; y, c) REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, en los términos constantes en la Escritura Pública de Cambio de nombre, cambio de domicilio y Reforma de Estatutos, otorgada por el señor Yoon Ick Kyun, Gerente General, ante la Notaría Pública Primera del cantón Portoviejo, con número de Protocolo 20181301001P02977, de fecha veintisiete de junio del dos mil dieciocho. **DOY FE.-** Manta, tres de septiembre del dos mil dieciocho.- Abogado **FELIPE ERNESTO MARTÍNEZ VERA**, Notario Público Cuarto del cantón Manta.



La Presente Copia es igual al Original Que me fue Presentado y Devuelto
Facultad Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE.

14 SEP 2018
[Firma]
Ab. María Verónica Sabando
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DE PORTOVIEJO

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA





Factura: 002-002-000037510



20181301001000417

NOTARIO(A) MARIA VERONICA SABANDO MENDOZA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON PORTOVIEJO

RAZÓN MARGINAL N° 20181301001000417



MATRIZ	
FECHA:	5 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (15:34)
TIPO DE RAZON:	APROBACIÓN
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE CAMBIO DE NOMBRE O RAZON SOCIAL, CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA KEFISH KOREA ECUADOR FISH EXPORTADORA E IMPORTADORA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181301001P02977

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ZAVALA BARBERAN YURY ORLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305554550
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) MARIA VERONICA SABANDO MENDOZA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

La Presente Copia es igual al Original que me fue presentado y Devuelto
Facultad Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE:

14 SEP 2018

NOTARIA PUBLICA PRIMERA DE PORTOVIEJO

Razón: Abogada María Verónica Sabando Mendoza, Notaría Pública Primera del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, República del Ecuador, dando cumplimiento a lo dispuesto por el Abogado Jacinto Cabrera Cedeño, Intendente de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No. SCVS-IRP-2018-00006847 de fecha 03 de Agosto del año 2018, tomé nota al margen de la matriz de la Escritura de **CAMBIO DE NOMBRE O RAZON SOCIAL, CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA KEFISH KOREA ECUADOR FISH EXPORTADORA E IMPORTADORA CIA. LTDA.**, celebrada en esta Notaria el miércoles cinco de Septiembre del año 2018, la Aprobación del cambio de Denominación de la Compañía **KEFISH KOREA ECUADOR FISH EXPORTADORA E IMPORTADORA CIA. LTDA.**, por el de **KEFISH CIA. LTDA.**, cambio del domicilio de la compañía de la ciudad de Manta, cantón Manta a la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, provincia de Manabí, y La reforma de estatuto social constante en la referida escritura, en las copias de las escrituras, Doy fe.- Portoviejo, miércoles cinco de Septiembre del año dos mil dieciocho.-



LA NOTARIA

[Handwritten signature]
Ab. Verónica Sabando n. 316020
NOTARIA PRIMERA
PORTOVIEJO (MVS)



La Presente Copia es igual al Original Que me fue
Presentado y Devuelto
Fidelidad Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE:

14 SEP 2018

Portoviejo,
Ab. María Verónica Sabando
NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON PORTOVIEJO





SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES
INTENDENCIA REGIONAL DE PORTOVIEJO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. **SCVS-IRP-2018-00006847 del 03 de agosto de 2018**, se encuentra publicado en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, desde el día 6 de agosto de 2018, LA RESOLUCION DE CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA KEFISH KOREA ECUADOR FISH EXPORTADORA E IMPORTADORA CIA. LTDA.-

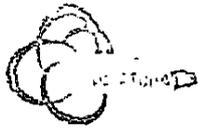
Portoviejo, 24 de agosto del 2018

Atentamente:


Ab. Juliana Coloma Macías
SECRETARIA GENERAL
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO
JCM/DV
2018-08-24

Le Presento Copia es igual al Original que me fue
Presentado y Devuelto
Facultad Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE
14 SEP 2018
Ab. María Verónica Sabando
NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTÓN PORTOVIEJO





Factura: 002-002-000035072



20181301001P02977

NOTARIO(A) MARIA VERONICA SABANDO MENDOZA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON PORTOVIEJO

EXTRACTO

La presente Copia es igual al Original que me fue Presentado y Devuelto en virtud del Art. 19 de la Ley Notarial DOY FE:

Escritura N°	20181301001P02977						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE JUNIO DEL 2018, (12:05)						
Ab. <i>María Verónica Sabando</i> NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DE PORTOVIEJO							
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	YOON ICK KYUN	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1309360574	SURCOREANA	COMPARECIENTE	KEFISH KOREA ECUADOR FISH EXPORTADORA E IMPORTADORA CIA. LTDA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		PORTOVIEJO			PORTOVIEJO		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

María Verónica Sabando
 NOTARIO(A) MARIA VERONICA SABANDO MENDOZA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

Se otorgó ante mí, de lo cual esta PRIMERA COPIA, la misma que sello, sigo y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.

[Signature]

1. Factura
 2. Escritura
 3. Escritura

TRÁMITE NÚMERO: 3365
4012999TVEKSAE

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DENOMINACION, CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	2800
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/09/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	207
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL



2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1309360574	ICK KYUN YOON	REPRESENTANTE LEGADO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION, CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /PORTOVIEJO /27/06/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	KEFISH CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	PORTOVIEJO

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018

[Firma]
BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELASQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE NARDOS Y AV. 15 DE ABRIL, CENTRO DE ATENCIÓN

La Presente Copia es igual al Original que me fue presentado y Devuelto
Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE:

14 SEP 2018
[Firma]
Notaria Verónica Sabando
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DE PORTOVIEJO



TRÁMITE NÚMERO: 5720

NÚMERO DE CERTIFICADO 1556

3538006NYAQLJT

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

MARGINACIÓN

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA CERTIFICA QUE:

- A QUEDADO ANOTADO AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA KEFISH KOREA ECUADOR FISH EXPORTADORA E IMPORTADORA CIA. LTDA., INSCRITA EL 27 DE MARZO DE 2015 EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO; EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE MANTA, CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ A LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ; Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA MENCIONADA COMPAÑÍA; MEDIANTE ESCRITURA N°20181301001P02977 CELEBRADA ANTE LA NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN PORTOVIEJO ABG MARÍA VERÓNICA SABANDO MENDOZA, EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2018; INSCRIPCIÓN PRACTICADA DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN N° SCVS-IRP-2018-00006847, ARTÍCULO TERCERO LITERAL C) DE FECHA 03 DE AGOSTO DE 2018, EMITIDA POR LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO, ABG. JACINTO CABRERA CEDEÑO. HE DEJADO ARCHIVADO UN TESTIMONIO DE LA PRESENTE ESCRITURA EN ESTA DEPENDENCIA PÚBLICA.
- NOTA: SALVO ERROR U OMISIÓN DEL SISTEMA.
- ESTA REVISIÓN HA SIDO REALIZADA DESDE: 02/01/2014



CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE CERTIFICADO, LO INVÁLIDA.

- VALIDEZ DEL CERTIFICADO 30 DÍAS A PARTIR DE SU EMISIÓN.

REGISTRO MERCANTIL
MANTA, A 13 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018

Olga Patricia Chávez de Gomez

OLGA PATRICIA CHÁVEZ ALARCÓN (REGISTRADORA DELEGADA)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES CIRCUNVALACIÓN, OFICINA #40

Elab: Ing. OP

Busq: RB



La Presente Copia es igual al Original Que me fue Presentado y Devuelto
Facultad Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE:

14 SEP 2018

Abg. María Verónica Sabando
NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN PORTOVIEJO